

Aquí estos contenidos

- a) COMUNICADOS: MERCOSUR N° 1
MERCOSUR N° 2**
- b) ALADI: LA INTEGRACIÓN Y LA ALIANZA DEL
PACÍFICO/ *Carlos Chacho Alvarez/
Secretario General de la ALADI***
- c) EE.UU. TIENE UNA LISTA SECRETA DE ENEMIGOS
DEL ESTADO CON NOMBRES Y APELLIDOS.**
- d) LATINOAMÉRICA, HACIA UN FRENTE ACTIVO
CONTRA EL ESPIONAJE DE EE.UU.**
- e) [AQUÍ EL INFORME COMPLETO N° 323 - 322](#)**

MERCOSUR N° 1

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Las Presidentas y los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, reunidos en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el día 12 de julio de 2013, en ocasión de la XLV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común:

1. Reafirmaron la decisión estratégica de la integración regional, basada en valores compartidos y en el respeto a la diversidad, la soberanía e independencia de los Estados, orientada al desarrollo de las áreas económico-comercial, social, política y ciudadana del MERCOSUR.
2. Expresaron su más profundo pesar por el fallecimiento del Señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana y reconocieron la extraordinaria figura del Presidente Chávez como promotor de la construcción y el fortalecimiento de la unión regional.
3. Reiteraron su compromiso con la democracia, el orden constitucional y el estado de derecho; el respeto irrestricto, la promoción y ejercicio efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales; y la consolidación de América Latina y el Caribe como una zona de paz.

4. Subrayaron la necesidad de profundizar desde una perspectiva multidimensional la adopción e implementación de políticas públicas destinadas a superar las brechas de desarrollo y, en especial la erradicación de la pobreza y de la desigualdad, así como la desnutrición crónica infantil, garantizando la inclusión social, política, productiva y económica de nuestros pueblos.

5. Destacaron los esfuerzos destinados a la articulación y complementación de las agendas de los foros del MERCOSUR y la UNASUR con el objetivo de fortalecer y profundizar la integración regional, en cumplimiento del mandato de la Dec. CMC N° 24/12.

6. Reafirmaron su compromiso con la posible y gradual profundización de la integración regional a través de un proceso de articulación y complementariedad que tome en consideración las fortalezas y logros alcanzados en los procesos de integración en América Latina y el Caribe.

Tomaron nota de la reunión entre los Ministros de Relaciones Exteriores que ostentan las Presidencias Pro Tempore de MERCOSUR, CAN y UNASUR, realizada el 25 de enero de 2013 en Santiago de Chile, con la participación de las Secretarías Generales de estos organismos y de la ALADI, que tuvo como objetivo intercambiar opiniones sobre la evolución y actual escenario de los procesos de integración en la región.

7. Saludaron la puesta en marcha de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en la Cumbre de Caracas y destacaron su rol articulador en la búsqueda de los consensos y la concertación política en los temas de interés de la región e integración, así como los avances en materia de relacionamiento de América Latina y el Caribe con terceros países y bloques regionales.

Se congratularon por el éxito de la Primera Cumbre CELAC realizada en Santiago de Chile en enero de 2013.

Destacaron asimismo el trabajo de la Presidencia Pro Tempore cubana en el proceso preparatorio de la próxima Cumbre de la CELAC (La Habana, enero de 2014) y reafirmaron el compromiso de contribuir para que dicho evento sea una demostración de la unidad de las naciones latinoamericanas y caribeñas para el fortalecimiento del diálogo político y de la cooperación social, cultural, económica y ambiental, mediante la participación, al más alto nivel, de todos los países miembros de la CELAC.

8. Se congratularon por el proceso electoral desarrollado en la República de Ecuador y saludaron al Presidente Rafael Correa y al pueblo ecuatoriano a la vez que desearon éxito en su gestión.

9. Felicitaron al pueblo venezolano por el proceso electoral mediante el cual resultó electo Nicolás Maduro Moros como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, y expresaron sus mayores deseos de éxito en la gestión de las altas funciones que le han sido encomendadas.

10. Manifestaron su satisfacción por el proceso electoral llevado a cabo en Paraguay, y saludaron al Presidente electo de la República del Paraguay Horacio Cartes y al pueblo de este país, augurándole una excelente gestión.

11. Se congratularon por la firma del Acuerdo Marco de Asociación entre el MERCOSUR y Guyana a través del cual se promoverán y fortalecerán las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre los Estados signatarios, así como por la adopción de la condición de Estado Asociado al MERCOSUR.

12. Se congratularon por la firma del Acuerdo Marco de Asociación entre el MERCOSUR y Suriname a través del cual se promoverán y fortalecerán las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre los Estados signatarios, así como por la adopción de la condición de Estado Asociado al MERCOSUR.

13. Expresaron su más alta satisfacción por los avances logrados en el Grupo de Trabajo creado por el Artículo 12 del Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia. En ese sentido, agradecieron los intensos trabajos técnicos llevados a cabo por la Delegación de Bolivia que han permitido un desempeño exitoso en las instancias de discusión.

14. Felicitaron al Embajador Roberto Azevedo de la República Federativa del Brasil, en ocasión de su nombramiento como Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y expresaron sus mayores deseos de éxito en la gestión.

Asimismo, ratificaron la necesidad de alcanzar en el corto plazo un resultado ambicioso, integral y equilibrado de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC, de acuerdo con su mandato centrado en el desarrollo y reconociendo un apropiado y efectivo trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.

15. Destacaron la importante labor que está realizando el Director General de la FAO, Profesor José Graziano da Silva, en la conducción de dicha organización hacia el cumplimiento de sus objetivos, y en particular su liderazgo con respecto a la elaboración de los nuevos objetivos estratégicos aprobados en la 38° Conferencia de la FAO. Alentaron al Director General a continuar su tarea y reiteraron el apoyo del MERCOSUR a su gestión.

16. Expresaron su reconocimiento a la nueva adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia, a la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, enmendada por el Protocolo Modificadorio de 1972, mediante el cual se elimina la prohibición del consumo tradicional de la Hoja de Coca (akulliku) en su territorio, como un derecho fundamental parte de su cultura y tradición.

17. Reafirman que la quinua, debido a su valor nutritivo, desempeña una función en la consecución de la seguridad alimentaria y nutricional y lucha para la erradicación de la pobreza y el hambre, motivo por el cual expresan su compromiso de participar y coadyuvar en las actividades del Año Internacional de la Quinua y dar cumplimiento al conjunto de recomendaciones derivadas de las mismas, a fin de promover su consumo.

18. Saludaron el proceso de la adhesión de Nicaragua a la ALADI considerándolo un paso importante en la creación de un Mercado Común Latinoamericano.

19. Saludaron la elección del Embajador Pablo Guzman Laugier como Secretario General de la Comunidad Andina, expresando su confianza en que su gestión servirá para consolidar los importantes avances realizados en el marco de la integración subregional andina y avance hacia al fortalecimiento y profundización de la integración sudamericana con el MERCOSUR y UNASUR.

20. Reiteraron su firme apoyo al proceso de paz en Colombia, renovando el deseo de que se alcance el fin de este prolongado conflicto. Recibieron con beneplácito los avances en las negociaciones en base a la agenda establecida en el “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, augurando un exitoso desarrollo del proceso en curso en un clima de mutuo entendimiento y respeto por el Estado de Derecho.

21. Reiteraron el compromiso con el fortalecimiento del multilateralismo, con la reforma integral de las Naciones Unidas y con la democratización de las instancias decisorias internacionales. Manifestaron la importancia de profundizar los esfuerzos intergubernamentales para promover la necesaria reforma del Consejo de Seguridad, con vistas a transformarlo en un órgano más representativo, legítimo, eficiente, democrático y transparente. En ese sentido, consideraron fundamental la revitalización de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. Asimismo subrayaron su compromiso con el fortalecimiento y la efectividad del Consejo de Derechos Humanos, principal órgano de las Naciones Unidas para el tratamiento multilateral de los Derechos Humanos.

22. Expresaron su indignación y firme rechazo por la revocación infundada de los permisos de sobrevuelo y aterrizaje previamente concedidos por autoridades de algunos países europeos al avión que trasladaba al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales.

Manifestaron que esta actitud contraria al derecho internacional constituye una grave ofensa no sólo a la alta investidura del Presidente sino a todo el MERCOSUR, la cual merece una pronta aclaración y las correspondientes excusas.

23. Resaltaron la necesidad prioritaria de promover en las instancias multilaterales pertinentes un debate amplio y profundo sobre normas, con miras a garantizar parámetros adecuados de seguridad en las comunicaciones, en particular con miras a preservar el derecho a la privacidad de los individuos así como la seguridad de los Estados, con pleno respeto de las legislaciones nacionales.

24. Reafirmaron la plena vigencia del derecho de asilo, consagrado en el artículo 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y, por lo tanto, reiteraron la facultad que asiste a todo Estado soberano de otorgar asilo a cualquier ciudadano del mundo de conformidad con las normas de derecho internacional que rigen esta materia.

25. Reafirmaron los términos de la “Declaración de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile”, firmada el 25 de junio de 1996 en Potrero de los Funes, República Argentina, denominada Declaración de Malvinas, y reiteraron su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la “Cuestión de las Islas Malvinas”.

Destacaron que la adopción de medidas unilaterales no es compatible con lo acordado en las Naciones Unidas, y recordaron el interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, alcance, cuanto antes, una solución de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos, del MERCOSUR, de la UNASUR y de otros foros regionales y multilaterales.

Reafirmaron que la presencia militar, así como la realización de ejercicios militares, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes es contraria a la política de la región de apego a la búsqueda de una solución pacífica para la disputa de soberanía y reiteraron su rechazo al desarrollo de actividades unilaterales británicas que incluyen, entre otras, la explotación de recursos naturales renovables y no renovables del área en controversia. En este sentido, reconocieron el derecho que asiste a la República Argentina para adoptar las acciones legales implementadas en el ámbito de su legislación contra las actividades de exploración y explotación no autorizadas de hidrocarburos en dicha área.

Reiteraron los compromisos contenidos en la Declaración de Mendoza, el 29 de junio de 2012, sobre intercambio de información entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados sobre barcos o artefactos navales vinculados a la cuestión de las Islas Malvinas.

26. Ratificaron el apoyo a la República Oriental del Uruguay ante la interferencia de la industria multinacional tabacalera en la implementación de políticas de control del tabaco, lo que atenta contra el derecho soberano de los Estados a definir sus políticas de salud.

27. Resaltaron los trabajos de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR (RAADDHH) como espacio de debate, definición y coordinación de la agenda de derechos humanos en el bloque, el que ha permitido avanzar sostenidamente en asuntos vinculados a la búsqueda de memoria, verdad y justicia, derechos de los niños, niñas y adolescentes, educación en derechos Humanos, Indicadores en Derechos Económicos, Sociales y Culturales, asuntos vinculado al Género y Derechos Humanos de las Mujeres, combate a la Discriminación, Racismo y Xenofobia así como promoción y protección de los derechos humanos de las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

Saludaron la adopción de la Guía de archivos sobre graves violaciones a los derechos humanos cometidas por las coordinaciones represivas del Cono Sur, que permitirá a los Estados del bloque continuar avanzando en la consolidación de la memoria, la verdad, la justicia y las garantías de no repetición.

28. Rechazamos firmemente las evaluaciones, listas y certificaciones unilaterales e ilegítimas que hacen algunos países desarrollados y que afectan a países de la región, en particular las referidas a terrorismo, narcotráfico, trata de personas y otras de similar carácter.

29. Reafirmaron el compromiso de los Estados Partes con el pleno cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia sobre Población y Desarrollo, que asegura y promueve los derechos humanos

de las mujeres, entre estos, el derecho a la salud, los derechos sexuales y derechos reproductivos, de acuerdo a las legislaciones nacionales. En este sentido, manifestaron su apoyo a la realización de la I Conferencia Regional de Población y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a realizarse los días 12 al 15 de agosto de 2013, en Montevideo, Uruguay.

Felicitaron a la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM) por el lanzamiento de la campaña “MERCOSUR libre de Trata de Mujeres” y reiteraron su determinación a enfrentar esta problemática en la región, así como las diversas formas de violencia contra las mujeres, a través de la implementación de los mecanismos nacionales y regionales existentes.

30. Recibieron los resultados de la XLIV Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR y Estados Asociados y valoraron los avances para la implementación del Sistema Integrado de Movilidad del MERCOSUR, el que perfeccionará, ampliará y articulará las iniciativas de movilidad académica en educación en el marco del MERCOSUR tanto a nivel de estudiantes, docentes como de investigaciones conjuntas.

Tomaron nota de los trabajos para la primera edición de una Publicación Periódica Internacional de Alto Nivel Científico sobre Humanidades, Educación y Ciencias Sociales, cuyo Comité Editorial estará integrado por representantes de los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados.

31. Destacaron la realización de la XXIV Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS) y los avances en el desarrollo del Sistema de Información del MERCOSUR sobre Políticas e Indicadores Sociales (SIMPIS).

32. Tomaron conocimiento de los trabajos desarrollados durante la VII Reunión de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos sociales del MERCOSUR (CCMASM) y saludaron la publicación del marco conceptual del MERCOSUR Social por parte del Instituto Social del MERCOSUR y destacaron el importante aporte teórico que realizará a las acciones a desarrollar en los diferentes ámbitos sociales del bloque.

33. Reafirmaron que los derechos culturales son fundamentales en la formulación de políticas públicas que fortalezcan el desarrollo e inclusión social, la convivencia social bajo el concepto integrador y multidimensional del bienestar de los países del MERCOSUR, y para el Ecuador dentro de la perspectiva enriquecedora de la sustentabilidad del “Buen Vivir”.

Tomaron nota de los trabajos realizados durante la XXXVI Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR y se congratularon por la apertura de la Lista del Patrimonio Cultural del MERCOSUR a través de la declaración del Puente Internacional Barón de Mauá como primer bien del Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

34. Recibieron con beneplácito la Declaración de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR y Estados Asociados adoptada en ocasión de su XVII reunión en relación con la gestión de sustancias y productos químicos y desechos, la que reafirma que la seguridad química, entendida como aquella gestión racional de sustancias químicas y

desechos, debe ser parte integrante de las políticas de desarrollo sostenible y las estrategias de erradicación de la pobreza y que requiere de una atención privilegiada a nivel nacional, regional e internacional.

Dieron la bienvenida a la nueva Convención de Minamata sobre mercurio, cuya firma tendrá lugar el próximo mes de octubre en Japón, destacando su significado para el desarrollo del derecho ambiental internacional teniendo como objetivo la protección de la salud humana y el medio ambiente de los riesgos del mercurio.

Reafirmaron su compromiso político con el proceso de evaluación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los desafíos que restan por cumplir antes del 2015 y con el proceso de negociación de las Naciones Unidas de la Agenda de Desarrollo Post-2015. Asimismo, destacaron la necesidad de promover enfoques, visiones, modelos e instrumentos en función de las circunstancias y prioridades nacionales para lograr el desarrollo sostenible incluyendo sus tres dimensiones, económica, social y ambiental, en forma equitativa y equilibrada, en favor de los países en desarrollo y los menos adelantados.

Se congratularon por el acuerdo alcanzado en la pasada Reunión del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) que tuvo lugar en el marco de la XXXVIII sesión de los Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre cambio climático (CMMUCC), en Bonn Alemania, en junio de 2013 el cual se acogió a Venezuela como sede de la Reunión Ministerial de Alto Nivel Pre-COP de cambio climático, y a Perú para la sede de la XX Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y X Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto (COP-20/MOP-10). Con esta decisión, corresponderá a la región de América Latina y el Caribe a acoger en el segundo semestre del año 2014 las dos reuniones más importantes en el proceso de negociación de un nuevo acuerdo en materia de cambio climático que deberá ser completado en el año 2015.

35. Recibieron con satisfacción los resultados de la XXXIX Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y Estados Asociados. Asimismo, tomaron nota de la suscripción del Memorándum de Entendimiento para la Cooperación, Capacitación y Transferencia de Buenas Prácticas en materia de Mediación entre los Ministerios de Justicia de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR.

36. Destacaron los acuerdos alcanzados en el ámbito de la XVIII Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (REDPO).

Manifestaron su apoyo a la campaña publicitaria sobre concientización y difusión de los derechos de los trabajadores inmigrantes irregulares a través de la publicación de la Cartilla denominada “soy inmigrante tengo derechos”.

37. Resaltaron la realización del evento sobre “Trata personas para fines de trabajo esclavo y derechos humanos” a celebrarse en Foz de Iguazú en octubre de 2013, en el marco de los trabajos de la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM).

Reconocieron la importancia de procurar contar en todos los Estados Partes y Asociados con procesos acusatorios orales y públicos, que aseguren la adecuada protección de los derechos de las víctimas y garantías de los imputados con arreglo a la normativa nacional vigente.

38. Expresaron satisfacción por la realización de la XXXIII Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR y Estados Asociados, y destacaron los avances para la puesta en funcionamiento de la plataforma de Interoperabilidad del Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME), la que permitirá contar con un único nodo regional en base a estándares comunes de servicio para el intercambio de información, mediante la disminución de la brecha digital para la interconectividad en un ambiente de máxima seguridad y de alta disponibilidad.

Tomaron nota de la firma del Acuerdo de Cooperación entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

Tomaron nota de los trabajos que se vienen realizando en el ámbito del Foro Especializado Migratorio (FEM) para profundizar y extender la integración regional desde la perspectiva migratoria en el MERCOSUR ampliado, como parte de la construcción de ciudadanía regional.

Saludaron los esfuerzos que vienen realizando los Estados Partes y Asociados por mejorar y modernizar sus leyes migratorias a la vez que invocan la aplicación de los acuerdos adoptados en beneficio de los residentes de los países miembros, incluyendo la decisión adoptada en el seno de UNASUR.

39. Se congratularon por la realización de la Segunda Reunión de las Comisiones Nacionales para los Refugiados (CONAREs) como nuevo espacio de intercambio respecto de las políticas en esta materia.

40. Valoran los avances de la Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria (REHU) y los esfuerzos conducentes a un abordaje multidimensional y transversal de la gestión del riesgo ante desastres, como tema ligado al desarrollo.

Reconocieron la solidaridad de los Estados Partes del MERCOSUR tras las inundaciones que afectaron a la ciudad de La Plata en Argentina, reafirmando a la asistencia humanitaria internacional como factor de cohesión entre nuestros pueblos.

Saludar la realización de la Conferencia de Alto Nivel de Autoridades Vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres de UNASUR, realizada en Lima, el 22 y 23 de abril pasado, que recomendó la creación del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, que en base a la consulta, coordinación y cooperación, tenga por objetivo general la gestión integral del riesgo de los desastres, a través de políticas, estrategias, planes y actividades en estimación, prevención, reducción del riesgo, preparación y respuesta a desastres, asistencia humanitaria, rehabilitación y reconstrucción, así como la asistencia técnica e intercambio de experiencias en la materia.

41. Tomaron nota de los trabajos en el ámbito del Grupo de Trabajo de Asuntos Consulares del MERCOSUR y Estados Asociados y reiteraron la importancia de seguir aunando esfuerzos, bajo una perspectiva de derechos humanos, para coordinar, colaborar y facilitar los trámites y la vida en general de nuestros connacionales residentes en la región.

42. Constataron con satisfacción los avances realizados por el Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR y Estados Asociados (GTAM) para prevenir, combatir y erradicar la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados. Reconocieron al GTAM como un ámbito fundamental para la coordinación de posiciones y de políticas de los Estados Partes y Asociados en la materia, así como para el intercambio de opiniones, información y de experiencias nacionales, para la armonización de las legislaciones nacionales.

43. Felicitaron a la República Bolivariana de Venezuela por asumir la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR por primera vez, deseándole el mayor de los éxitos en su gestión.

Expresaron su reconocimiento y agradecimiento al Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Don José Mujica Cordano, al Gobierno y al pueblo uruguayo por su hospitalidad y por la realización de la XLV Cumbre del MERCOSUR y Estados Asociados.

#####

MERCOSUR Nº 2

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Las Presidentas de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, y de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, el Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica Cordano, y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, reunidos en Montevideo, el día 12 de julio de 2013, en ocasión de la XLV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común:

1. Saludaron la participación de los Estados Asociados del MERCOSUR, en la persona del Presidente de la República Cooperativa de Guyana, Donald Ramotar, del Vicepresidente de la República del Ecuador, Jorge Glas Espinel, del Canciller de la República de Suriname, Winston G. Lackin, de los Vicecancilleres de Chile, Alfonso Silva, de la República de Colombia, Mónica Lanzeta Mutis, y de la República del Perú, Fernando Rojas Samanez.

2. Manifestaron su satisfacción con la participación, como invitados especiales, del Presidente de Honduras, Porfirio Lobo, del Vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba, Ricardo Cabrisas Ruiz, de los Cancilleres de Costa Rica, José Enrique Castillos, de El Salvador Jaime Miranda, de Guatemala, Luis Fernando Carrera, y del Ministro de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua, Orlando Solorzano.

3. Saludaron la participación del Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Carlos Álvarez, del Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Luis Enrique García, del Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Antonio Prado, del Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Roberto Guarnieri, y de los representantes de otros Organismos Internacionales.

4. Expresaron su más profundo pesar por el fallecimiento del Señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez

Frías, Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana, y reconocieron la extraordinaria figura del Presidente Chávez como promotor de la construcción y el fortalecimiento de la unión regional.

5. Reafirmaron la decisión estratégica de la integración regional, basada en valores compartidos y orientada al desarrollo de las áreas económico-comercial, social, política y ciudadana del MERCOSUR.

6. Reiteraron su compromiso con la democracia, el orden constitucional y el Estado de Derecho, el respeto irrestricto de los derechos humanos; y la consolidación de la región como una zona de paz.

7. Expresaron su indignación y firme rechazo por la revocación infundada de los permisos de sobrevuelo y aterrizaje previamente concedidos por autoridades de algunos países europeos al avión que trasladaba al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales.

Manifestaron que esta actitud contraria al derecho internacional constituye una grave ofensa no sólo a la alta investidura del Presidente sino a todo el MERCOSUR, la cual merece una pronta investigación, aclaración y las correspondientes excusas.

8. Rechazaron enfáticamente la interceptación de las telecomunicaciones y las acciones de espionaje en nuestros países, ya que constituyen una violación de los derechos humanos, del derecho a la privacidad y del derecho a la información de nuestros ciudadanos y ciudadanas, y a su vez forman parte de una conducta inaceptable y violatoria de nuestras soberanías que perjudica al normal desempeño de las relaciones entre naciones.

9. Repudiaron las acciones que puedan menoscabar la potestad de los Estados de conceder e implementar de forma plena el Derecho de Asilo, y en ese sentido rechazar todo intento de presión, hostigamiento o criminalización de un Estado o de terceros sobre la decisión soberana de cualquier nación de conceder asilo.

10. Ratificaron el apoyo a la República Oriental del Uruguay ante el cuestionamiento de la industria trasnacional tabacalera en la implementación de políticas de control del tabaco, lo que atenta contra el derecho soberano de los Estados a definir sus políticas de salud.

11. Subrayaron la necesidad de profundizar desde una perspectiva multidimensional la adopción e implementación de políticas públicas destinadas a la erradicación de la pobreza y a garantizar la inclusión social, política, productiva y económica de nuestros pueblos.

12. Reiteraron que la consolidación de la Unión Aduanera requiere avanzar, entre otros aspectos, en la facilitación del comercio intrazona, la reducción de las asimetrías, el acceso al financiamiento y la integración de las estructuras productivas, la cual permitirá fortalecer el modelo regional de desarrollo económico inclusivo, cuyos beneficios se distribuyan entre todos los socios.

13. Felicitaron al recientemente electo Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, y expresaron sus mayores deseos de éxito en la gestión de las altas funciones que le han sido encomendadas por el pueblo venezolano.

14. Manifestaron su satisfacción por el desarrollo del proceso electoral llevado a cabo en Paraguay y saludaron al Presidente electo de la República del Paraguay Horacio Cartes, augurándole una excelente gestión.
15. Se congratularon por la firma del Acuerdo Marco de Asociación entre el MERCOSUR y Guyana, a través del cual se promoverán y fortalecerán las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre los Estados signatarios, así como por la adopción de la condición de Estado Asociado al MERCOSUR.
16. Celebraron la firma del Acuerdo Marco de Asociación entre el MERCOSUR y Suriname, que promoverá y fortalecerá las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre los Estados signatarios, así como por la adopción de la condición de Estado Asociado al MERCOSUR.
17. Expresaron su satisfacción por los avances registrados durante la Presidencia Pro Témpore Uruguay (PPTU) en cuanto a las tareas inherentes a la incorporación de Venezuela como nuevo Estado Parte a partir del 12 de agosto de 2012. En este sentido, saludaron el compromiso de Venezuela de culminar tales tareas durante la Presidencia Pro Témpore Venezolana (PPTV).
18. Manifestaron su más alto reconocimiento a los avances logrados en el Grupo de Trabajo creado por el Artículo 12 del Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia. En ese sentido, agradecieron los intensos trabajos técnicos llevados a cabo por la Delegación de Bolivia que han permitido un desempeño exitoso en las instancias de discusión.
19. Se congratularon por los avances registrados en el proceso de adhesión de Nicaragua a la ALADI, la cual representa un paso importante hacia la creación de un ámbito económico ampliado en América Latina.
20. Expresaron su reconocimiento a la nueva adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia a la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, enmendada por el Protocolo Modificadorio de 1972, mediante el cual se elimina la prohibición del consumo tradicional de la hoja de coca (akulliku) en su territorio como un derecho fundamental de su cultura y tradición.
21. Tomaron nota, con satisfacción, del informe de actividades semestrales del Alto Representante General del MERCOSUR al Consejo del Mercado Común, en particular, de las misiones a Guyana, Suriname, Bolivia, Ecuador y a Venezuela en misión de observación electoral, como invitado del Consejo Nacional Electoral durante las elecciones presidenciales del 14 de abril de 2013.
22. Se congratularon por la realización de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR y Estados Asociados, ámbito que permitió realizar un análisis de la coyuntura económica regional e internacional. En tal sentido, resaltaron la importancia de continuar avanzando en la coordinación macroeconómica en el MERCOSUR.
23. Reconocieron la fragilidad de la recuperación económica internacional, reafirmando el compromiso de coordinar e implementar

acciones que permitan atenuar el impacto de la crisis internacional sobre las economías del bloque, sostener la demanda interna, contribuir a la generación de empleo y proteger a los más vulnerables, teniendo en cuenta las particularidades nacionales.

24. Destacaron la importancia de preservar el crecimiento de las economías de los países del MERCOSUR y maximizar su potencial de desarrollo mediante la preservación de los espacios de políticas necesarios para tal fin. En ese contexto manifestaron su compromiso de continuar aplicando políticas públicas que extiendan los beneficios de ese crecimiento a toda la población del MERCOSUR, asegurando un desarrollo con creación de empleo decente e inclusión social.

25. Ratificaron la necesidad de alcanzar un resultado ambicioso integral y equilibrado de las negociaciones de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de acuerdo con su mandato centrado en el desarrollo. Ratificaron que de no cumplirse el Mandato sobre agricultura, el proceso de reforma que fuera acordada en la Ronda Uruguay seguirá estancado y el comercio del sector distorsionado.

Expresaron su expectativa que la Conferencia Ministerial de la OMC en Bali, en diciembre próximo, obtenga resultados concretos para el desarrollo, en particular a favor de los países más vulnerables y en materia agrícola.

26. Se congratularon por la elección del Embajador Roberto Carvalho de Azevêdo como Director General de la OMC, primer Director General de la Organización de América Latina y el Caribe. Reconociendo el gran desafío de la labor en dicha organización, expresaron su confianza en su capacidad de conducción y del fortalecimiento del sistema de comercio multilateral.

27. Destacaron la labor del Profesor José Graziano da Silva como Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en pos del cumplimiento de los objetivos de esta organización, en particular su liderazgo en la elaboración de los nuevos objetivos estratégicos aprobados en la 38ª Conferencia. Alentaron al Director General a continuar su tarea y reiteraron el apoyo del MERCOSUR a su gestión.

Asimismo, resaltaron las actividades que desde este organismo se impulsaron en el Año Internacional de la Quinoa, para difundir las cualidades nutricionales de este alimento, apoyar las actividades de investigación y desarrollo de este cultivo y la participación activa en ferias y simposios internacionales a fin de promover su cultivo y su consumo.

28. Saludaron la elección del señor Pablo Guzmán Laugier como Secretario General de la Comunidad Andina, expresando su confianza en que su gestión servirá para consolidar los importantes avances realizados en el marco de la integración subregional andina y avance hacia al fortalecimiento y profundización de la integración sudamericana con el MERCOSUR y UNASUR.

29. Dieron la bienvenida a la iniciativa de la República Oriental del Uruguay de desarrollo de un Puerto de Aguas Profundas en su costa oceánica, anunciando que considerarán formas de participación de los países del MERCOSUR en el mencionado proyecto.

30. Reafirmaron su interés por continuar avanzando en la búsqueda de un acuerdo equilibrado y mutuamente beneficioso con la Unión Europea, en cumplimiento de los compromisos alcanzados en la Reunión Ministerial MERCOSUR-Unión Europea al margen de la Cumbre de la CELAC-UE (Santiago de Chile, 25 al 27 de enero de 2013) respecto de trabajar en la sustancia y condiciones para el intercambio de ofertas que tendrá lugar a más tardar en el último trimestre del 2013.

31. Expresaron su satisfacción con el encuentro mantenido entre los Cancilleres del MERCOSUR y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) el pasado 11 de julio, que reafirma la voluntad de ambas partes de profundizar las relaciones entre ambos bloques. Asimismo, resaltaron la decisión del MERCOSUR de solicitar la participación en el SICA en calidad de observador.

32. Dieron la bienvenida al inicio de las negociaciones entre MERCOSUR y la Unión Aduanera Euroasiática para la firma de un memorándum de cooperación económica y comercial.

33. Subrayaron la importancia estratégica del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) como principal herramienta solidaria de la región para combatir las asimetrías, fomentar la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y el bienestar de los pueblos, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas, y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración.

Recordaron que, desde 2007, el Fondo ha recibido más de US\$ 750 millones en contribuciones de los Estados Partes y que casi el 90% de los recursos donados para los proyectos aprobados han beneficiado a Paraguay y a Uruguay. Los 44 proyectos ya aprobados, que totalizan aproximadamente 1,4 mil millones de dólares, están contribuyendo para la rehabilitación de rutas y vías férreas, la construcción de líneas de transmisión eléctrica, la mejora de sistemas de agua potable y saneamiento básico, el fomento de cadenas productivas y la asociatividad micro empresarial, el control de la fiebre aftosa en la región, el apoyo a poblaciones vulnerables en regiones de frontera, entre otros logros con impacto directo en la población del MERCOSUR que no hubieran ocurrido sin ese Fondo.

En este marco, saludaron la firma de los Convenios de Financiamiento de los siguientes proyectos: “Rehabilitación de Vías Férreas II, tramos Piedra Sola- Tres Arboles- Algorta- Paysandú- Queguay- Salto- Salto Grande” por un monto total de 127,3 millones de dólares, “Polo de Desarrollo Local y Regional Universidad Nacional Arturo Jauretche, en el Partido de Florencio Varela” por un monto total de 26,5 millones de dólares y “Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR” por un monto total de 503 mil dólares.

Ratificaron la necesidad de avanzar decididamente en las adecuaciones normativas que permitirán ampliar y fortalecer el FOCEM para adaptarlo a la configuración actual del MERCOSUR.

34. Felicitaron los trabajos realizados durante la PPTU para la integración del Consejo de Administración del Fondo MERCOSUR de

Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y asimismo destacaron la importancia de los avances en la conformación de dicho fondo, que contará con recursos superiores a los cien millones de dólares, que facilitará el acceso al financiamiento de los proyectos de integración productiva que tienen por protagonistas a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) de la región.

35. Celebraron la integración de la República Bolivariana de Venezuela al Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR (FAF) y al Fondo de Financiamiento del Sector Educacional del MERCOSUR (FEM), lo que conforma un importante aumento en las capacidades de generación de políticas regionales en ambas áreas.

36. Se congratularon por los trabajos realizados durante la PPTU por el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) dirigidos a fortalecer las capacidades estatales a fin de consolidar el desarrollo sostenible e inclusivo de nuestros países, así como la profesionalización y la eficiencia de la gestión de la cooperación técnica del MERCOSUR. En este sentido, destacaron la aprobación de resoluciones sobre prioridades del MERCOSUR en materia de cooperación recibida y metodología para la presentación de proyectos de cooperación técnica.

Resaltaron las acciones destinadas al fortalecimiento de la Unidad Técnica de Cooperación Internacional (UTCi).

Destacaron la suscripción del Memorandum de Entendimiento entre el MERCOSUR y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

37. Expresaron su satisfacción por los avances en asuntos vinculados a la búsqueda de memoria, verdad y justicia, derechos de los niños, niñas y adolescentes, educación en derechos humanos, indicadores en derechos económicos, sociales y culturales, asuntos vinculados al género y derechos humanos de las mujeres, combate a la discriminación, racismo y xenofobia así como promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad y adultos mayores.

38. Se comprometieron con la lucha por la erradicación del trabajo infantil y con los objetivos de transformar el MERCOSUR en una zona libre de las peores formas de trabajo infantil antes del 2016 y libre de todas las formas de trabajo infantil antes del 2020. Destacaron la importancia de la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil, que se realizará en Brasilia del 8 al 10 de octubre próximo, y manifestaron su interés en contribuir al éxito de la misma.

39. Destacaron el consenso alcanzado por el sector gubernamental, empresarial y sindical en el ámbito de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR en materia de derechos laborales individuales y colectivos, lo cual constituye un avance sustancial en el proceso de revisión de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR.

40. Saludaron la aprobación del Plan para Facilitar la Circulación de Trabajadores en el MERCOSUR que, junto a los acuerdos de Residencia, Seguridad Social y la Declaración Sociolaboral, significa un salto cualitativo en la evolución de la dimensión laboral del MERCOSUR en tanto sienta las bases de un modelo con políticas integradoras de los trabajadores.

41. Celebraron la realización de la XV Cumbre Social del MERCOSUR que reunió a representantes de organizaciones y movimientos sociales del bloque profundizando el protagonismo popular en la unidad regional. Se abordaron distintos temas de la problemática social, tales como construcción de ciudadanía, libre circulación de trabajadores, políticas sociales y laborales a escala regional, e inclusión digital.

42. Resaltaron el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana en el MERCOSUR, a partir de la creación de un ámbito de Rendición Social de Cuentas en el bloque, que busca continuar profundizando el protagonismo de las organizaciones y movimientos sociales en el esquema de integración.

43. Destacaron, en el mismo sentido, la aprobación de un mecanismo de solicitud de información por parte de las organizaciones y movimientos sociales del MERCOSUR a los órganos de la estructura institucional, lo cual contribuye a ampliar la información con la cual se fortalece el protagonismo social y la legitimación del proyecto común. Conjuntamente, valoraron la creación del Registro de Organizaciones y Movimientos Sociales del MERCOSUR y su próxima puesta en funcionamiento.

44. Resaltaron la labor del Instituto Social del MERCOSUR (ISM), que aun afrontando diversos desafíos, ha llevado adelante numerosas actividades e iniciativas que permitirán potenciar la dimensión social del MERCOSUR.

45. Apoyaron el desarrollo de software libre, que permitirá potenciar el desarrollo regional de soluciones en materia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TICs), a fin de lograr una verdadera apropiación, promoción del libre conocimiento y transferencia tecnológica, reduciendo la dependencia de soluciones provistas por transnacionales del sector o por empresas no dispuestas a respetar las industrias nacientes de la región.

Afirmaron el interés de promover el uso de software libre en los programas nacionales destinados a la inclusión digital. Ratificaron la necesidad de impulsar y fomentar la concreción de normas a nivel del MERCOSUR para la efectiva implementación de políticas de fomento de uso, desarrollo, implementación, investigación y transferencia tecnológica basados en el modelo de software libre.

46. Reconocieron la importancia del desarrollo de las tecnologías de las TICs para el progreso socio-económico y cultural de sus naciones, para lo cual destacaron el papel que detenta la masificación de la banda ancha y el despliegue de infraestructura. En particular, instaron a realizar esfuerzos para lograr acuerdos en materia de roaming de voz y datos, con el propósito de mejorar la calidad del servicio y disminuir los precios finales a los usuarios de los Estados Partes.

47. Ratificaron su rechazo a toda pretensión de apropiación, sin el debido consentimiento de los países de la región, de las denominaciones Amazonía y Patagonia en cualquier idioma así como cualquier otro dominio de primer nivel referido a nombres geográficos, históricos, culturales o naturales, los cuales deben ser preservados como parte de su patrimonio e identidad cultural.

48. Saludaron la realización del II Foro Empresarial del MERCOSUR (Montevideo, 11 de julio), plataforma que tiene como principal objetivo

congregar a la comunidad empresarial y reflexionar conjuntamente con los gobiernos y las empresas públicas sobre el futuro del proceso de integración en la región.

Reconocieron la importancia de los tres ejes temáticos estratégicos seleccionados para el II Foro: i) turismo, ii) tecnologías de la información y las comunicaciones y servicios globales y iii) cadenas de valor, industriales y agropecuarias. Destacaron la importancia de los temas transversales abordados, como la innovación, los avances en ciencia y tecnología y las políticas de competencia y, al mismo tiempo, confirmaron el rol clave de la política de integración productiva del MERCOSUR, así como la incorporación de las PYMES en dicho proceso.

Recibieron el informe de los resultados de las discusiones del II Foro Empresarial del MERCOSUR y valoraron el aporte directo de insumos de la comunidad empresarial, los cuales contribuirán con los esfuerzos de profundización y consolidación del MERCOSUR.

49. Se congratularon por la creación de la Red de Oficinas Comerciales Conjuntas del MERCOSUR (ROCOCOM), que permitirá en un breve plazo contar con una oficina piloto de promoción comercial del bloque en el continente africano para potenciar la oferta exportable de los Estados Partes y construir una relación de cooperación integral con dicha región.

50. Expresaron la importancia de trabajar en la implementación de una patente vehicular MERCOSUR común, como señal visible de la integración regional. En este sentido, instaron a los órganos respectivos a trabajar en su pronta implementación.

51. Manifestaron su satisfacción con los resultados alcanzados en la XVII Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR y Estados Asociados celebrada el 24 de mayo en Montevideo. Saludaron la iniciativa de los Ministros de Medio Ambiente de acordar, en el ámbito del MERCOSUR, una agenda ambiental que exprese las prioridades de los países de la región, a ser tratada en la próxima reunión de la CELAC.

52. Recordaron que la minería, los minerales y los metales son importantes para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, de conformidad con los resultados de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible del 2002 y la Cumbre Mundial Río+20, de junio de 2012. El desarrollo del sector minero en la región permitirá atraer inversiones, nuevos proyectos, generar empleos y oportunidades para nuevos emprendimientos locales.

53. Dieron la bienvenida a los resultados de la XLIV Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR y Estados Asociados y valoraron los avances para la implementación del Sistema Integrado de Movilidad del MERCOSUR, el que perfeccionará, ampliará y articulará las iniciativas de movilidad académica en educación en el marco del MERCOSUR.

54. Reafirmaron que los derechos culturales de los ciudadanos son fundamentales en la formulación de políticas públicas inclusivas que fortalezcan la convivencia y la inclusión social.

55. Se congratularon por la creación de la Lista del Patrimonio Cultural del MERCOSUR y por la declaración del Puente Internacional Barón de Mauá como primer bien del Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

56. Expresaron su satisfacción por la Recomendación que invita a los Estados Partes a adoptar el 27 de octubre como “Día del Patrimonio Audiovisual del MERCOSUR” con el objetivo de impulsar la conmemoración y la realización de actividades para promover la importancia de la preservación del patrimonio audiovisual del MERCOSUR.

57. Expresaron su apoyo a la candidatura de São Paulo como sede de la Exposición Universal de 2020 (EXPO 2020).

58. Felicitaron a la República Bolivariana de Venezuela por asumir la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR por primera vez, deseándole el mayor de los éxitos en su gestión y poniendo a su disposición la voluntad y la experiencia del resto de los Estados Partes para contribuir con el alcance de los objetivos y prioridades de la PPTV.

59. Expresaron su reconocimiento y agradecimiento al Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Don José Mujica Cordano, al Gobierno y al pueblo uruguayo por su hospitalidad y por la realización de la XLV Cumbre del MERCOSUR y Estados Asociados.

#####

ALADI: La Integración y la Alianza del Pacífico

Carlos Chacho Alvarez

Secretario General de la ALADI

Existe una cierta tendencia en nuestras perspectivas integracionistas a sobrecargar de ideología las lecturas sobre los diferentes proyectos subregionales.

Esta simplificación lo que hace es generar falsas antinomias que, en definitiva, terminan conspirando contra un proceso de integración que debe dar cuenta inexorablemente de la unidad en la diversidad. Esto significa la aceptación de proyectos nacionales de desarrollo y de inserción comercial e internacional que son a la vez distintos y legítimos en tanto todos son consecuencia de la libre elección de gobiernos democráticos.

Contraponer la Alianza del Pacífico, como una propuesta y una voluntad compartida de países que tienen acuerdos importantes del punto de vista político, económico y comercial, al MERCOSUR ampliado con la incorporación de Bolivia y posiblemente la de Ecuador, resulta claramente un signo negativo cuando no un retroceso en la situación actual sudamericana y latinoamericana. Sobre todo para la afirmación y avance de la UNASUR y la CELAC como los dos proyectos más ambiciosos e integrales de la región, uno en el ámbito Sudamericano y el otro Latinoamericano y Caribeño.

Mal podríamos hacer crecer y consolidar estrategias ambiciosas si trazáramos una línea de diferencias irreductibles entre las

economías del Atlántico y del Pacífico o si nos planteáramos antagonismos definitorios entre gobiernos democráticos de distintos signos o tendencias.

La integración tan difícil, postergada, y a veces con más retórica que realidades, necesita trascender y articular visiones subregionales diferentes que necesariamente van a coexistir en un continente tan plural y diverso.

Lo importante y estratégico es construir sobre los denominadores comunes, sobre las agendas positivas, colocando el énfasis en aquellas cuestiones que nos unen y que son indudablemente beneficiosas para nuestras naciones y nuestros pueblos.

Sobre todo en un momento muy particular de nuestra historia, donde los latinoamericanos hemos recuperado nuestra autoestima y cuando desde adentro y desde afuera se nos ve como una región, ya no solo con un futuro promisorio sino transitando un presente vigoroso que contrasta con el declive y la crisis del mundo desarrollado.

De aquí que resulte preocupante cómo ciertos sectores políticos y comunicacionales, quieran rodear con un “clima triunfalista” la última reunión de presidentes de la Alianza del Pacífico, y parezcan empeñados en mostrar esta propuesta desde ya válida, como una “victoria” frente a otros organismos o espacios subregionales.

Sería un error entrar en esta suerte de “lucha posicional” dentro de la misma región, en cambio de seguir construyendo sobre una realidad compleja, diversa, y heterogénea tal cual lo viene haciendo la UNASUR y la CELAC.

Esto no quiere decir que en la región no se sigan debatiendo en los foros académicos o desde los partidos políticos los distintos modelos de desarrollo en nuestros países o las distintas alternativas de inserción en la economía internacional. Pero este debate necesario no debe interferir en la construcción de la unidad, basada en el respeto a la libre elección de los países y de sus pueblos.

El punto de cruces de caminos y lo que convierte a la integración en un instrumento a favor del bienestar de nuestra gente es la posibilidad de vivir en un continente más próspero, más justo, menos desigual, más protagónico, y con un grado mayor de autonomía relativa en un mundo globalizado.

Desde esta perspectiva rectora es que debemos evitar que nos empujen a una falsa disyuntiva, porque bien sabemos que dividirnos ha sido históricamente la opción de quienes nos quieren débiles y sometidos.

#####

**EE.UU. TIENE UNA LISTA SECRETA DE ENEMIGOS
DEL ESTADO CON NOMBRES Y APELLIDOS**

EE.UU. cuenta con la llamada matriz de disposición o una lista secreta de enemigos del Estado en el marco de su lucha antiterrorista en la que colabora estrechamente con Londres, escribe el diario 'The Guardian'.

El periódico cita los nombres de varias personas, dos de las cuales desaparecieron en Somalia, supuestamente abatidas por aviones no tripulados. La publicación revela que uno de ellos, Bilal Berjawi, que combatía en las filas del grupo islamista Al-Shabaab, en territorio somalí, murió en enero del 2012 en un ataque de drones horas después de contactar por teléfono con su mujer, que estaba dando a luz en Londres.

Su vecino londinense de 23 años falleció presuntamente en circunstancias idénticas un mes más tarde. Otro compañero suyo, Mahdi Mashi, fue detenido al salir de Somalia e interrogado durante meses por la inteligencia norteamericana antes de acabar en una corte de Brooklyn a donde lo trasladaron encapuchado.

Los expertos opinan que Washington realizará más operaciones de este tipo en otros países en los que se encuentren los que consideran enemigos estadounidenses.

"Hay organizaciones como Shabaab, como por ejemplo las organizaciones islamistas en el sureste asiático que, obviamente, van a recibir este trato en Yemen, por ejemplo. Definitivamente, estoy seguro de que hay muchas operaciones con drones que se llevan a cabo en Siria, claro que no se han concretado todavía en los medios de comunicación", dijo a RT el politólogo Omar José Hassaan Fariñas. (actualidad.rt)

#####

LATINOAMÉRICA, HACIA UN FRENTE ACTIVO CONTRA EL ESPIONAJE DE EE.UU.

Las filtraciones del ex colaborador de la CIA, Edward Snowden, revelan una violación masiva de la privacidad de las comunicaciones en el mundo, denuncia el canciller ecuatoriano Ricardo Patiño a la prensa. Patiño hizo un llamamiento a poner fin al espionaje realizado por los países industrializados contra "todos los ciudadanos del mundo" y condenó asimismo el bloqueo aéreo que sufrió el avión del presidente de Bolivia, Evo Morales, a su paso por Europa debido a rumores de que Snowden iba a bordo.

Mientras tanto, los ministros bolivianos tienen prohibida la comunicación mediante celulares e Internet para evitar el riesgo de ser espiados. La decisión fue tomada después de que el sábado pasado Evo Morales denunciara que su gabinete era vigilado por la inteligencia norteamericana.

El analista Emilio Viano opina que solamente las alianzas fuertes como el Mercosur y otras en la región podrían presionar a Washington para que abandone sus prácticas ilícitas.

"Lo que pueden hacer [los países latinoamericanos] es empezar a crear alianzas, por ejemplo, a través del Mercosur, a través de Unasur, [...] eso podría en cierto sentido crear más presión sobre los EE.UU.", indicó el analista en declaraciones a RT.

Emilio Viano recuerda que las exportaciones de la región a otros países como China están creciendo bastante, lo que podría en un futuro —dice— independizarse un poco más de los Estados Unidos. (actualidad.rt)

***La ONDA* digital**

**Revista de análisis y reflexión
Montevideo Uruguay – 2013**